

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, domingo 19 de febrero de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 567

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 05 de diciembre de 2022
212° y 163°
ASUNTO: AP31-F-S-2022-004523

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
Al ciudadano **EDUARDO JESUS CARVAJAL PICON**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.747.808; que con motivo a la solicitud de Divorcio 185, en concordancia con las sentencias 446 y 693 de fechas 15 de mayo de 2014 y 02 de junio de 2015, dictadas por la Sala constitucional del Tribunal Supremo de Justicia. Incoada por la ciudadana **JAIDI JOHANA GARCIA RAMOS**, que deberá comparecer por ante este Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la **Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes, Calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, Municipio Sucre del Estado Miranda**, en las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), **dentro de los Quince (15) días continuos siguientes**, contados a partir de la publicación, consignación en el expediente y fijación que del presente cartel se haga, con la constancia en autos de haberse cumplido con dichas formalidades, a los fines que se dé por citado en el referido juicio, haciéndole saber que de no comparecer en el término indicado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación conforme a lo establecido en la norma 223 del código de Procedimiento Civil. El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios **"DIARIO VEA"** y **"ULTIMAS NOTICIAS"**, con intervalos de Tres (3) días entre una y otra publicación. Cúmplase.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ,
ANDREINA MEJIAS DIAZ
Juez del Juzgado Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 26 de enero de 2023
212° y 163°
EXPEDIENTE: AP31-F-V-2022-000599

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER
A la fundación **FUNDACION BUENACAUSA ORG**, inscrito en el Registro Público del Municipio El Hatillo del estado Miranda, en fecha 1° de septiembre de 2014, bajo el N° 24, Folio 224 del Tomo 24 del Protocolo del año 2014, y está inscrita en el Registro Único de Información fiscal (RIF) con el N° J-40468023-3, parte demandada en el Juicio que por **DESALUJO** sigue en su contra el ciudadano **FELIX LEONARDO SEJAS RODRIGUEZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad **V-6.313.291**, que deberá comparecer ante este Tribunal Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la Avenida Principal de "Los Cortijos de Lourdes", cruce con calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, piso 3, Municipio Sucre del estado Miranda, en horas de despacho comprendidas entre las 08:30 a.m a 03:30 p.m., dentro de los quince (15) días de calendario siguientes a la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a los fines de darse por citada. Asimismo, se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado; se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación todo de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel se deberá publicar en los diarios **"ULTIMAS NOTICIAS"** y **"DIARIO VEA"**, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro.

LA JUEZA,
Dra. JENNY MERCEDES GONZALEZ FRANQUIS.
JM/GF/Elazar